



GOBERNACIÓN DE
CÓRDOBA

CIRCULAR EXTERNA N° - 000285

DE: **EMMA PAOLA GÓMEZ TÁMARA - SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL**

PARA: SECRETARÍAS DE EDUCACIÓN MUNICIPALES DE LOS 27 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA.

ASUNTO: **SEGUIMIENTO AL FUNCIONAMIENTO DE LOS COMITES MUNICIPALES DE CONVIVENCIA ESCOLAR VIGENCIA 2024.**

FECHA: **31 JUL 2024.**

La Secretaría de Educación Departamental, como apoyo al Comité Departamental de Convivencia Escolar, en el marco del cumplimiento a las funciones delegadas en la Ley 1620 del 2013 dentro del seguimiento al funcionamiento para la vigencia 2024 de los Comités Municipales de Convivencia Escolar, requiere que las Secretarías de Educación Municipales diligencien la matriz adjunta.

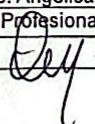
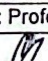
Fecha de Entrega: **Agosto 15/2024**
Correo de Envío: angelica.moreu@cordoba.gov.co

Se hace necesario recalcar la importancia que cobra el Comité Municipal de Convivencia Escolar dentro del Sistema Nacional de Convivencia Escolar, convirtiéndose en un apoyo para la funcionalidad de la Ruta de Atención integral para la Convivencia Escolar en cada uno de los municipios.

Por último, se les recuerda que el incumplimiento de la norma implica sanciones de tipo administrativa y disciplinaria y que desde la SED cumplimos una función de Inspección y Vigilancia.

Cordialmente,


EMMA PAOLA GÓMEZ TÁMARA
Secretaria de Educación Departamental *48*

ELABORADO POR:	REVISADO POR:
Nombre: Angelica María Moreu Sequeda	Nombre: Blanca Eugenia Martínez
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Profesional Especializado
Firma 	Firma 



Gobernación de Córdoba. NIT. 800103935-6
Palacio de Naín. Calle 27 No. 3 - 28 Montería, Córdoba
PBX. + (57) 4 784 8940 - 018000 400 357
contactenos@cordoba.gov.co - gobernador@cordoba.gov.co
www.cordoba.gov.co